



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación **Nº 45043-CD-VIDA Y FAMILIA**, de la diputada ARMAS BELAVI y del diputado MAYORAZ, por el cual se solicita disponga informar las condiciones, requisitos y garantías correspondientes bajo las cuales se llevará adelante la incorporación de 200 agentes al Servicio Penitenciario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar las condiciones, requisitos y garantías correspondientes bajo las cuales se llevará adelante la incorporación de 200 agentes al Servicio Penitenciario.

**Sala de la Comisión por Zoom, 06 de octubre de 2021.**

**Firmantes: Cattalini – Balagué – Bruera – Donnet - Orciani**